



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de agosto de 2010
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 4 de mayo de 2010, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Maurer (Suiza)
*Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. McLurg

Sumario

Tema 148 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Tema 149 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Tema 150 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Tema 152 del programa: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Tema 156 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Tema 158 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Tema 160 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Tema 163 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas

Tema 148 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (A/64/584 y Corr.1, A/64/660/Add.7 y A/64/673 y Corr.1)

Tema 149 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (A/64/533, A/64/629 y A/64/660/Add.5)

Tema 150 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (A/64/583, A/64/660/Add.8 y A/64/670)

Tema 152 del programa: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (A/64/617, A/64/660/Add.11 y A/64/686)

Tema 156 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (A/64/604, A/64/660/Add.6 y A/64/661)

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (A/64/601, A/64/647, A/64/660/Add.9 y A/64/712)

Tema 158 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (A/64/536 y Corr.1, A/64/630 y A/64/660/Add.4)

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (A/64/566, A/64/632 y A/64/660/Add.3)

Tema 160 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (A/64/602, A/64/636 y A/64/660/Add.2)

Tema 163 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (continuación) (A/64/644 y A/64/754)

1. El Sr. Yamazaki (Contralor) presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUOI) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/64/584 y Corr.1) y dice que la Asamblea General consignó 475.402.600 dólares para

el mantenimiento de la Misión y que los gastos se elevaron a 475.373.300 dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 29.300 dólares, que representa una utilización casi total de los recursos. La diferencia se debe principalmente a la reducción de las necesidades para comunicaciones, combustible y rotación y repatriación de la policía de las Naciones Unidas, contrarrestada por un aumento de las necesidades de personal militar, debido a costos superiores a los esperados de los servicios de fletamento aéreo contratados. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 50 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

2. El proyecto de presupuesto de 492.535.700 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/673 y Corr.1) refleja un aumento del 0,2% con respecto a los 491.774.100 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión durante 2009/10. La diferencia se debe principalmente a necesidades adicionales para el arrendamiento y el funcionamiento de aviones y helicópteros, debido a los precios fijados en los nuevos contratos; el programa de desarme, desmovilización y reintegración; y gastos de instalaciones e infraestructura resultantes del costo del cumplimiento de las normas de seguridad domiciliaria y el costo de la electricidad, la gasolina, el aceite y los lubricantes. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 77 del informe sobre el presupuesto.

3. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/64/533), el Contralor dice que la Asamblea General consignó 54.943.000 dólares para el mantenimiento de la Fuerza y que los gastos se elevaron a 54.728.000 dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 123.100 dólares y representa una tasa de utilización del 99,8%. La diferencia se debe principalmente a la reducción de los costos efectivos de la rotación de los contingentes, contrarrestada en parte por un aumento de las necesidades para instalaciones e infraestructura y para personal internacional. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 31 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

4. El proyecto de presupuesto de 57.040.000 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/629) refleja un aumento del 4,8% en relación con los 54.412.700 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Fuerza durante 2009/10. La causa principal de la diferencia son gastos adicionales en concepto de sueldos y gastos de personal conexos; mayores gastos de mantenimiento por las condiciones fijadas en los nuevos contratos; mayor costo de los servicios de abastecimiento de agua, gas y construcción; y el aumento del costo de las horas de vuelo y del combustible para dos helicópteros. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 38 del informe sobre el presupuesto.

5. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/64/583), el Contralor dice que la Asamblea General consignó 1.187.676.400 dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos se elevaron a 1.163.341.800 dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 24.334.600 dólares y representa una tasa de utilización del 98%. La diferencia se debe principalmente a que se redujeron las necesidades de transporte aéreo, debido a que no se desplegaron aviones ni helicópteros para apoyar las elecciones locales; no se adquirieron vehículos aéreos no tripulados; se demoró la compra de equipo relacionado con el control del tráfico aéreo; y no se prestaron, o solo se prestaron parcialmente, los servicios de aeródromo planificados. Esa reducción de las necesidades se vio parcialmente contrarrestada por necesidades adicionales para combustible diesel y raciones; sueldos nacionales y gastos conexos; la adquisición de tiendas, unidades prefabricadas y equipo de lucha contra incendios y el establecimiento de nuevos campamentos para personal militar adicional. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 46 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

6. El proyecto de presupuesto de 1.440.094.400 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/670) refleja un aumento del 6,9% en relación con los 1.346.584.600 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión durante 2009/10. La

diferencia se debe principalmente al pleno despliegue de 2.785 efectivos adicionales de los contingentes militares autorizados por el Consejo de Seguridad en su resolución 1843 (2008); gastos adicionales de funcionamiento y mantenimiento relacionados con el contrato de combustible llave en mano y la reserva estratégica de combustible propuesta; y necesidades adicionales asociadas con un aumento de los puestos internacionales y la aplicación de la resolución 63/250 sobre gestión de recursos humanos. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 165 del informe.

7. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/64/617), el Contralor dice que la Asamblea General consignó 172.842.000 dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos se elevaron 172.814.500 dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 27.500 dólares, y representa prácticamente la plena utilización de los recursos. La diferencia se debe principalmente a la reducción de los gastos operacionales, debido sobre todo a un consumo inferior al previsto de combustible diesel; el uso de los conocimientos especializados existentes internamente para construir estructuras permanentes en vez de adquirir unidades fabricadas; la demora en el despliegue de aeronaves de búsqueda y rescate; y la reducción del costo de las comunicaciones comerciales, debido a la no ejecución del proyecto de arrendamiento de líneas entre la Misión y la Base Logística de las Naciones Unidas. Esa reducción de las necesidades se vio parcialmente contrarrestada por el aumento de los gastos derivados del aumento de las dietas, la revisión de las escalas de sueldos y la reducción de las tasas de vacantes. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 62 del informe sobre la ejecución.

8. El proyecto de presupuesto de 208.838.400 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/686) refleja un aumento del 1,4% en relación con los 205.939.400 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión durante 2009/10. Las principales causas de la diferencia son gastos adicionales en recursos humanos asociados con la seguridad, el estado de derecho y los componentes de apoyo y el aumento de los gastos en concepto de

sueldos, incluidos el ajuste por lugar de destino y los gastos comunes del personal, como consecuencia de la escala de sueldos revisada y la aplicación de la resolución 63/250 de la Asamblea General, sobre gestión de recursos humanos. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 117 del informe sobre la ejecución.

9. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/64/604), el Contralor dice que la Asamblea General consignó 198.012.000 dólares para el mantenimiento de la Misión y los gastos se elevaron a 168.523.300 dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 29.488.700 dólares, que representa una tasa de utilización del 85,1%. La causa principal de la diferencia es la reconfiguración y reducción de la Misión en relación con el despliegue de la Misión de promoción del estado de derecho de la Unión Europea (EULEX) el 9 de diciembre de 2008, y la declaración de independencia de Kosovo. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 37 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

10. El proyecto de presupuesto de 48.357.900 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/661) refleja un aumento del 3,3% en relación con los 46.809.000 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión durante 2009/10. La diferencia se debe principalmente a necesidades adicionales para personal nacional e internacional, como resultado de la reducción de las tasas de vacantes, una actualización de la escala de sueldos para el personal nacional, y nuevas condiciones de servicio para el personal internacional a raíz de la escala de sueldos revisada y la aplicación de la resolución 63/250 de la Asamblea General, sobre gestión de recursos humanos, así como el reemplazo de 10 vehículos de más de 10 años de antigüedad. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 56 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

11. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/64/601), el Contralor dice que la Asamblea General consignó

603.708.000 dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos se elevaron a 593.468.900 dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 10.239.100 dólares, que representa una tasa de utilización del 98,3%. La diferencia se debe principalmente a una reducción de los efectivos de los contingentes de la Misión; el aumento de las necesidades para observadores militares y agentes de policía de las Naciones Unidas, debido a una reducción de la Misión más lenta de lo previsto y a un aumento de las dietas; una tasa de vacantes de personal nacional superior a la prevista; y mayores gastos de transporte aéreo, debido al aumento del precio del diesel y el combustible de aviación y al despliegue de un helicóptero adicional. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 52 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

12. El proyecto del presupuesto de 536.049.600 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/647) refleja una reducción del 4,4% en relación con los 560.978.700 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión durante 2009/10. La diferencia se debe principalmente a la reducción del número de efectivos de los contingentes en el contexto de la terminación de la tercera fase de la reducción del componente militar de la Misión. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 77 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

13. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/64/536 y Corr.1), el Contralor dice que la Asamblea General consignó 45.726.000 dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos se elevaron a 45.711.800 dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 14.200 dólares, y representa prácticamente una utilización total de los recursos. La diferencia se debe principalmente a la reducción de las necesidades para muros de seguridad, la cancelación de la compra de escáneres manuales porque no cumplían las especificaciones de las Naciones Unidas, y la reducción del costo unitario del equipo de observación adquirido, parcialmente contrarrestada por gastos adicionales de personal militar, debido al aumento del precio de las raciones y los vuelos fletados para la rotación de los contingentes, y necesidades adicionales

de personal nacional e internacional como resultado de la revisión de la escala de sueldos. Se invita a Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 26 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

14. El proyecto de presupuesto de 47.921.100 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/630) refleja un aumento del 6,4% con respecto a los 45.029.700 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión durante 2009/10. La diferencia se debe principalmente a necesidades adicionales para la rotación de los contingentes militares; personal internacional, fundamentalmente debido a la nueva escala de sueldos; y el reemplazo de equipo de refrigeración, alojamiento, oficina y lucha contra incendios dañado u obsoleto. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 57 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

15. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/64/566), el Contralor dice que la Asamblea General consignó 876.893.700 dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos se elevaron a 860.488.100 dólares, arrojando un saldo no comprometido de 16.405.500 dólares, que representa una tasa de ejecución del 98,1%. La diferencia se debe principalmente al menor número de agentes de policía de las Naciones Unidas que recibe la tasa de dieta por misión aplicable durante los primeros 30 días, debido a rotaciones menos frecuentes; la no aceptación de la licitación para la reconstrucción de las pistas de estacionamiento de aviones en Juba, debido a su costo excesivo; y demoras en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 71 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

16. El proyecto de presupuesto de 977.309.700 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/632) refleja un aumento del 2,0% en relación con los 958.350.200 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión durante 2009/10. La diferencia se debe principalmente a necesidades adicionales para contingentes militares, debido al

aumento del costo de la rotación de los contingentes, el aumento del costo del equipo pesado como consecuencia del memorando de entendimiento firmado, y el aumento previsto del costo de las raciones. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 150 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

17. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/64/602), el Contralor dice que la Asamblea General consignó 45.600.800 dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos se elevaron a 45.060.800 dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 540.000 dólares, y representa una tasa de ejecución del 98,8%. La diferencia se debe principalmente a la reducción de las necesidades para el arrendamiento y funcionamiento de aviones, debido al menor número de horas de vuelo y la consiguiente reducción de las necesidades para combustible de aviación y, además, el reembolso de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de los gastos de los vuelos efectuados en apoyo del programa de medidas de fomento de la confianza; la reducción de las necesidades para la adquisición de instalaciones prefabricadas y equipo de seguridad; y la no adquisición de equipo de refrigeración. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 41 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

18. El proyecto de presupuesto de 58.230.900 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/636) refleja un aumento del 8,8% en relación con los 53.527.600 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión durante 2009/10. La diferencia se debe principalmente al aumento de los gastos de arrendamiento y funcionamiento de la flota de helicópteros de la Misión, debido a nuevos acuerdos contractuales; necesidades adicionales para personal internacional asociadas con la escala de sueldos revisada y la aplicación de la resolución 63/250 de la Asamblea General, sobre gestión de recursos humanos; y un aumento de los créditos previstos para remoción de minas y equipo de detección de minas e inspección del terreno. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 59 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

19. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/644), el Contralor dice que la suma de 205.221.300 dólares refleja una reducción del 3,9% con respecto a los 213.580.000 dólares consignados por la Asamblea General para el mantenimiento de la Misión en 2009/10. La diferencia se debe principalmente a una reducción de los créditos previstos para fletamento y gastos conexos asociados con el desplazamiento del equipo propiedad de los contingentes; la reducción de las necesidades para adquisición de vehículos y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones; y una reducción de las necesidades debido a que se prevé la financiación de las plazas de los equipos de planificación de la Sede con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Se invita a la Asamblea General a que tome las medidas estipuladas en el párrafo 102 del informe sobre la ejecución del presupuesto.

20. **La Sra. McLurg** (Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la ONUCI (A/64/660/Add.7), dice que sus recomendaciones relativas al proyecto de presupuesto de la Operación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 entrañarían una reducción general de 957.500 dólares. La Comisión Consultiva recomienda la aprobación de la mayoría de las propuestas relacionadas con el personal que se formulan en el informe sobre el presupuesto, con excepción de algunos puestos adicionales y la conversión de las funciones que desempeñan contratistas en puestos de plantilla en el marco del componente de apoyo. La Comisión Consultiva ha tenido en cuenta la reducción de personal prevista y el examen que próximamente efectuará el Consejo de Seguridad del mandato de la ONUCI, así como la indicación del Secretario General de que toda consecuencia de la revisión de las necesidades de recursos para 2010/11 debe informarse a la Asamblea en su sexagésimo quinto período de sesiones. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva respecto del informe sobre la ejecución del presupuesto de la ONUCI figuran en el párrafo 37 de su informe.

21. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNFICYP (A/64/660/Add.5), la oradora dice que sus recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto de la Fuerza para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 entrañarían una reducción general de 145.400 dólares. Como se supone que una misión estable y de larga data como la UNFICYP debe reducir sus necesidades de personal gracias al aumento de la eficacia, la Comisión Consultiva recomienda que no se autorice la solicitud de asistencia temporaria general para un oficial de asuntos civiles ni la creación de una plaza de Voluntario de las Naciones Unidas.

22. La Comisión Consultiva reitera la recomendación formulada inicialmente en su informe sobre el proyecto de presupuesto para la Fuerza durante 2009/10 (A/63/746/Add.9), a saber, que el Secretario General examine la estructura de la UNFICYP y de sus buenos oficios para Chipre con miras a evitar la duplicación de funciones sustantivas y de apoyo. En relación con el apoyo y la cooperación entre misiones, la Comisión Consultiva considera atendible la propuesta de fortalecer y formalizar la coordinación regional de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en la UNFICYP, la FNUOS y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), medida que se espera produzca todos los años economías anuales colectivas de aproximadamente 3,5 millones de dólares.

23. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relacionadas con el informe sobre la ejecución del presupuesto de la UNFICYP figuran en el párrafo 34 de su informe.

24. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la MONUC (A/64/660/Add.8), la oradora dice que sus recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 entrañarían una reducción general de 29.744.200 dólares. Aunque la Comisión Consultiva sabe que la forma y el objetivo futuros de la Misión se están examinando, ha considerado las propuestas presupuestarias del Secretario General a la luz del actual mandato de la Misión y ha formulado las recomendaciones sin perjuicio de la decisión que el Consejo de Seguridad pueda tomar respecto del mandato. Si esa decisión

entrañara consecuencias financieras, deberán presentarse estimaciones presupuestarias revisadas.

25. La Comisión Consultiva recomienda que se aplique a las estimaciones presupuestarias para el personal militar y de la policía un factor de demora en el despliegue del 4%, en vez del 3% propuesto. Teniendo en cuenta el mandato de la Misión de proteger a los civiles y la petición de Consejo de Seguridad de que la Misión planifique un traspaso progresivo de sus tareas en las provincias occidentales, la Comisión Consultiva recomienda que no se aprueben varios de los nuevos puestos civiles propuestos, por considerar que sus funciones podrían realizarse con los recursos existentes. También recomienda una reducción general del 4% de las necesidades de recursos estimadas para gastos operacionales, habida cuenta de que en el pasado los gastos fueron inferiores a lo previsto, especialmente en lo que respecta a las operaciones aéreas.

26. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas al informe sobre la ejecución del presupuesto para la MONUC figuran en el párrafo 84 de su informe.

27. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNMIT (A/64/660/Add.11), la oradora dice que sus recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 entrañarían una reducción general de 2.026.800 dólares. Teniendo en cuenta la importancia del fomento de la capacidad de la Policía Nacional de Timor-Leste, recomienda la aprobación de las propuestas relativas a la dotación de personal para la Misión, con excepción de un puesto de la categoría P-3 en la Oficina del Comisionado de Policía. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas al informe sobre la ejecución del presupuesto para la UNMIT figuran en el párrafo 39 de su informe.

28. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNMIK (A/64/660/Add.6), la oradora dice que la Comisión Consultiva recomienda la aprobación del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de julio de 2011. Sin embargo, recomienda también que en la próxima presentación presupuestaria se incluya una evaluación de los resultados del plan de cuatro fases que se está

ejecutando para reducir los gastos de apoyo y confía en que las lecciones adquiridas en la reconfiguración y reducción de la Misión se apliquen a situaciones similares en otras misiones.

29. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas al informe sobre la ejecución del presupuesto para la UNMIT figuran en el párrafo 32 de su informe.

30. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNMIL (A/64/660/Add.9), la oradora dice que sus recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 entrañarían una reducción general de 6.289.600 dólares. Teniendo en cuenta que se prevé la retirada de unos 2.000 efectivos militares, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de las necesidades para transporte aéreo y viajes oficiales. Además, habiéndose enterado de la repatriación de 100 miembros de la guardia mongola destacados en el Tribunal Especial para Sierra Leona después de la preparación del proyecto de presupuesto de la Misión, la Comisión Consultiva recomienda una nueva reducción de 2.926.700 dólares.

31. La Comisión Consultiva recomienda la aprobación de la propuesta de establecer un puesto de la categoría P-4 para un Asesor en Reforma de la Seguridad, la conversión de 3 puestos internacionales a puestos de oficiales nacionales, la reclasificación de tres puestos de la categoría de Servicios Generales a puestos de oficiales nacionales y la eliminación de un puesto del Servicio Móvil. La Comisión observa que el proyecto de presupuesto no prevé créditos para prestar apoyo a las elecciones fuera de los servicios de consultoría, pues no es posible determinar la cuantía cabal de las necesidades.

32. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas al informe sobre la ejecución del presupuesto para la UNMIT figuran en el párrafo 53 de su informe.

33. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la FNUOS (A/64/660/Add.4), la oradora dice que la Comisión Consultiva recomienda la aprobación del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. La Comisión tomó nota de la participación de la Fuerza en la iniciativa regional sobre tecnología de las comunicaciones y la información con la UNFICYP, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el

Líbano (FPNUL) y la ONUVT y recibió notificación de la consiguiente reducción de los gastos de equipo conexos en unos 386.000 dólares, parcialmente contrarrestada por necesidades adicionales de 69.600 dólares resultantes de la reclasificación propuesta del puesto de Jefe de la Sección de Tecnología de las Comunicaciones y la Información al de Jefe Adjunto de los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

34. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas al informe sobre la ejecución del presupuesto para la FNUOS figuran en el párrafo 32 de su informe.

35. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNMIS (A/64/660/Add.3), la oradora dice que sus recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 entrañarían una reducción general de 38.964.300 dólares. Teniendo en cuenta las pautas de gastos registradas en el pasado, las posibilidades de utilizar una ruta de abastecimiento meridional menos costosa y la necesidad de limitar los gastos de arrendamiento de aeronaves, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 35 millones de dólares de las necesidades para gastos operacionales. La Misión debe seguir estudiando la posibilidad de realizar operaciones aéreas conjuntas con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), en particular, los fletamentos a largo plazo para la rotación de los contingentes. Habida cuenta de la tasa de vacantes de personal internacional, la Comisión Consultiva recomienda la aplicación de un factor de vacantes del 28% en vez del propuesto de 26%.

36. Recordando que la Comisión Consultiva pidió que la eficacia de la estrategia operacional revisada introducida en 2009/10 se siguieran examinando y que, dada la magnitud de los recursos necesarios para apoyar ese cambio en 2010/11, se mantuviera informada a la Asamblea General de los resultados del examen en el contexto del proyecto de presupuesto para 2010/11, la oradora lamenta que no se haya proporcionado una evaluación cabal al respecto.

37. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas al informe sobre la ejecución del presupuesto para la UNMIS figuran en el párrafo 64 de su informe.

38. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la MINURSO

(A/64/660/Add.2), la oradora dice que sus recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 entrañarían una reducción general de 130.500 dólares. La Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la creación propuesta del puesto de Oficial de Terminales Aéreas ni la conversión a un puesto de plantilla del puesto de Auxiliar de Archivos. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas al informe sobre la ejecución del presupuesto de la MINURSO figuran en el párrafo 40 de su informe.

39. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la AMISON, que incluye el examen de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM (A/64/754), la oradora dice que sus recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 entrañarían una reducción general de 22.716.530 dólares, debido a pautas de gastos inferiores a los presupuestados resultantes en gran parte de circunstancias que escapan al control de la Misión. La Comisión Consultiva examinó las dificultades para contratar y mantener personal que enfrenta la Misión en su informe general sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/64/660). Dado que la Misión se encuentra en el proceso de examinar el sistema de control de bienes para asegurar el cumplimiento del requisito de inspección física completa de todo el equipo propiedad de las Naciones Unidas para el 30 de junio de 2010, la Comisión Consultiva considera preocupante que aún no se hayan tomado las disposiciones necesarias.

40. **La Sra. Ahlenius** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna), presentando el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre la evaluación programática de la actuación y los resultados de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (A/64/712), dice que la evaluación general de la UNMIL fue la última de una serie de tres. En 2009, la OSSI terminó una evaluación análoga de la ONUCI (A/63/713) y finalizó una evaluación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). La Asamblea General examinó la evaluación de la ONUCI en su sexagésimo tercer período de sesiones; la OSSI remitió su evaluación de la MINUSTAH al Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz en abril de 2010. De conformidad con la resolución 59/272 de la Asamblea General, los informes de la OSSI que no se presentan a la Asamblea General se envían a los Estados Miembros a petición de estos. Al evaluar la UNMIL se examinó la pertinencia del mandato de la Misión y los progresos alcanzados en su cumplimiento, se midieron los resultados de la Misión y la eficiencia en su consecución, se evaluó la validez de las estrategias y los acuerdos de asociación de la Misión y se trataron de identificar las mejores prácticas para que puedan ser aprovechadas por otras operaciones de mantenimiento de la paz.

41. Se han observado progresos importantes en el cumplimiento del mandato de la Misión. La Misión es percibida por la población como esencial para el apoyo de la paz. Se lograron resultados en lo que respecta al desarme, desmovilización, integración y repatriación y a la celebración de elecciones. Sin embargo, ha habido pocos progresos en ámbitos que requieren estrategias internas y financiación externa, incluida la reforma del sector de la seguridad y de las instituciones judiciales y penales. La falta de progresos menoscaba la sostenibilidad de la paz y la seguridad y afecta otros ámbitos del mandato de la Misión, como la promoción de los derechos humanos.

42. Las principales de las 12 recomendaciones formuladas por la OSSI son: elaborar una estrategia general para la reforma del sector de la seguridad, prestar apoyo a la Policía Nacional de Liberia, evitar la creación de un vacío de seguridad durante la reducción de la Misión, y continuar la integración entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país. A pesar de los problemas que persisten, la UNMIL ha trabajado en forma innovadora con el equipo en el país para obtener una mayor eficiencia, eficacia e impacto y promover la iniciativa “Una ONU”.

43. **El Sr. Coffi** (Côte d’Ivoire), hablando en nombre del Grupo de los Estados Africanos, dice que el proyecto de presupuesto de cada misión refleja las necesidades de recursos para el período estipulado, promoviendo así el objetivo general del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Grupo observa que en el período presupuestario 2010/11 cada misión contribuirá a una serie de logros haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos.

44. Aunque se han hecho progresos encomiables en el logro de las metas de las misiones durante el período 2009/10, el Grupo de los Estados Africanos pide al Secretario General una vez más que aborde urgentemente cuestiones como la alta tasa de vacantes, el continuo movimiento del personal y los problemas de adquisición conexos, que plantean dificultades para la plena ejecución de los mandatos de las misiones. Los proyectos de rápido impacto desempeñan un papel importante a este respecto, por lo que deben hacerse mayores esfuerzos para eliminar los obstáculos para su ejecución y lograr que todos los proyectos planificados se ejecuten una vez aprobados los recursos.

45. Todas las misiones de mantenimiento de la paz deben contar con los recursos suficientes. Sin embargo, la Comisión Consultiva ha recomendado reducciones de los recursos operacionales y, en algunos casos, ha aplicado factores de vacantes altos. El Grupo está determinado a lograr que la Comisión apoye la aportación a cada misión de todos los recursos justificados.

46. En el período 2010/11 es de vital importancia que las misiones cuenten con los recursos suficientes para cumplir los hitos importantes que se han fijado para el logro de los objetivos establecidos en los marcos de la presupuestación basada en resultados. La Comisión debe examinar los mandatos concretos y las circunstancias únicas de cada misión y asignar los recursos en consecuencia.

47. **El Sr. Windsor** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelanda, reitera el apoyo de las tres delegaciones a la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste y a la promoción de estabilidad a largo plazo en el país. Australia y Nueva Zelanda también siguen prestando una gran asistencia en materia de seguridad a Timor-Leste a través de la Fuerza Internacional de Estabilización. A pesar de las mejoras en la situación general de la seguridad y en el proceso político en Timor-Leste, como demuestra la celebración de elecciones en las aldeas en octubre de 2009, aún queda mucho por hacer. La situación subyacente sigue siendo frágil y se requiere la aplicación de un enfoque cauteloso a la planificación futura de la Misión, incluido cualquier cambio sustancial en su gestión.

48. Las tres delegaciones alientan la prestación de recursos suficientes para que la UNMIT pueda hacer frente a aspectos claves de la reforma del sector de la

seguridad, el fortalecimiento del estado de derecho, la promoción de la gobernanza democrática y el diálogo y el desarrollo económico y social. Dado que la aportación de recursos es un principio clave para la integración y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, las tres delegaciones apoyan la propuesta del Secretario General de suministrar personal civil adicional con aptitudes especializadas para mejorar el profesionalismo de la Policía Nacional de Timor-Leste y el sector de la seguridad en su conjunto.

49. Las tres delegaciones acogen con satisfacción los esfuerzos de la Misión para paliar el aumento de los costos mediante un aumento de la eficiencia, a través de, por ejemplo, el mantenimiento preventivo, el uso de videoconferencias y el aprovechamiento de los conocimientos disponibles internamente. Es encomiable que la UNMIT haya logrado un 15% de reducción de las necesidades operacionales en comparación con las consignaciones del año anterior y que siga cumpliendo su mandato. El orador hace suyo el llamamiento de la Comisión Consultiva para que esos resultados sean emulados por otras misiones.

50. También se están haciendo esfuerzos para llenar rápidamente las vacantes y reducir el movimiento de personal a pesar de obstáculos importantes, como por ejemplo, el aislamiento, prestaciones que eran inferiores y largos procesos de contratación. Esta última cuestión, en particular, que es un problema endémico del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, debe abordarse urgentemente.

51. **El Sr. Milanović** (Serbia) dice que la continua presencia de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo en la provincia de Kosovo y Metohija sigue siendo crucial para la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos, de conformidad con el mandato enunciado en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Por tanto, se requiere una dotación de personal adecuada y fondos suficientes. A pesar de su reconfiguración y de la reducción sin precedentes de su personal y sus recursos presupuestarios, la UNMIK ha logrado desempeñar su función esencial en el entorno desfavorable creado por la declaración unilateral e ilegal de la independencia por las autoridades locales de Kosovo. Es fundamental que la Misión cuente con todos los medios necesarios para cumplir su mandato en un marco neutral.

52. Es en este contexto que su delegación considera el mantenimiento de la actual dotación de personal y el pequeño aumento de los recursos presupuestarios propuestos. Su delegación acoge con satisfacción la propuesta de convertir tres plazas de asistencia temporaria general de la Oficina del Representante Especial del Secretario General a puestos de plantilla, para facilitar y mejorar la cooperación y la coordinación con la Misión de la Unión Europea sobre el estado de derecho en Kosovo. Resulta alentador que uno de los puestos ya se haya ocupado y espera que los dos vacantes restantes se llenen rápidamente. Estos puestos contribuirán al satisfactorio desempeño de la función de la UNMIK en esferas tan importantes como la policía, las aduanas y el poder judicial, al facilitar el enlace en materia de políticas y la cooperación técnica con EULEX.

53. Su delegación agradece la función que desempeña la Oficina de Servicios de Facilitación y Apoyo a las Comunidades, la presencia en los municipios de Mitrovica y Pec, y el establecimiento de un puesto de Oficial Superior de Derechos Humanos de la categoría P-5, que mejorará la capacidad de la Oficina para ocuparse de cuestiones relacionadas con los derechos humanos al nivel adecuado. La UNMIK debe seguir desempeñando una función importante en la facilitación de la participación de representantes de las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo en las iniciativas de cooperación regional.

54. Su delegación apoya plenamente la función de representación externa de la UNMIK, de conformidad con su política de pleno apoyo a la cooperación regional en cuestiones de interés común. La capacidad de la UNMIK para facilitar las actividades de reconstrucción y los acuerdos en materia de seguridad en zonas de patrimonio cultural y religioso, en particular los ocho sitios patrimoniales de la Iglesia ortodoxa de Serbia, no debe mermar en modo alguno. La supervisión por la UNMIK y EULEX tendrá especial importancia después de la sustitución planificada de las unidades de vigilancia estática de la Fuerza de Kosovo (KFOR) en esos sitios por miembros de la policía de Kosovo. El mantenimiento de la capacidad administrativa de la UNMIK para tramitar peticiones de certificación y autenticación de documentos sigue teniendo vital importancia para la población local.

55. La UNMIK debe centrarse más en la lucha contra la delincuencia organizada, especialmente el tráfico de

estupefacientes, y todos los organismos de las Naciones Unidas y EULEX deben cooperar para tal fin. El estado de derecho como base de la existencia sostenible de todas las comunidades que viven en Kosovo tiene fundamental importancia y debe ponerse de manifiesto, en primer lugar, en un aumento de la tasa de repatriación de las personas desplazadas internamente. Su delegación apoya la propuesta formulada por el Secretario General, y respaldada por la Comisión Consultiva, y espera que los recursos presupuestarios propuestos permitan que la UNMIK cumpla su mandato.

56. **El Sr. Diab** (República Árabe Siria) dice que la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación se estableció hace más de 30 años en cumplimiento de la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad y en respuesta a la ocupación israelí del Golán sirio. A pesar de repetidos llamamientos para que se efectúe una retirada total a las fronteras de 1967, la ocupación continúa. Por tanto, su delegación sostiene que, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, la financiación de la FNUOS debe correr por cuenta de la Potencia ocupante. Su delegación acoge con beneplácito el nombramiento de un nuevo Comandante de la Fuerza y la llegada de un contingente de Filipinas. Reconoce además la labor que realiza la FNUOS y la cooperación de la Fuerza con las autoridades sirias y encomia a los países que aportan contingentes.

57. **El Sr. Bailly** (Côte d'Ivoire), hablando en relación con el tema 148 del programa, acoge con satisfacción la voluntad política puesta de manifiesto por los signatarios del Acuerdo Político de Uagadugú para asegurar la celebración de elecciones presidenciales en Côte d'Ivoire. A pesar de las dificultades técnicas asociadas con la preparación de la lista de votantes, que impidieron la celebración de las elecciones presidenciales previstas para noviembre de 2009, todos los partidos convinieron celebrar las elecciones en 2010. Aunque la cuestión del fraude en relación con la lista de votantes generó litigios electorales, los diferentes partidos lograron un acuerdo para el establecimiento de una nueva Comisión Electoral Independiente y la formación de un nuevo Gobierno. Los partidos también trabajaron arduamente para establecer un modus operandi consensuado en relación con la lista de votantes que dio origen al litigio; terminar el desarme, desmovilización y reintegración de los ex combatientes; y dismantelar a

los antiguos grupos armados continuando al mismo tiempo la labor de reunificación del país.

58. Con respecto a las elecciones, los esfuerzos por resolver las controversias relacionadas con la lista de votantes se reanudarán en mayo de 2010. En ese contexto, de conformidad con la resolución 1911 (2010) del Consejo de Seguridad, una misión de evaluación técnica de las Naciones Unidas viajó a Côte d'Ivoire y en breve presentará un informe al Consejo de Seguridad. Por consiguiente, el Gobierno desea que todas las futuras negociaciones sobre la financiación del presupuesto para 2010/11 de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire se centren en los recursos necesarios para terminar los últimos componentes del Acuerdo Político de Uagadugú, así como en los mandatos de la ONUCI estipulados por el Consejo de Seguridad. Al respecto, su delegación agradecerá la aclaración de las medidas adoptadas por la ONUCI para asistir al Facilitador y su Representante Especial en Abidján en la organización de la facilitación con las distintas partes, con miras a aclarar todo malentendido entre ellas, y resolver amigablemente las posibles controversias.

59. **El Sr. Brant** (Brasil), hablando en relación con el tema 152 del programa, dice que el Gobierno de Timor-Leste merece ser felicitado por la evolución positiva de la situación económica, social y política del país, en particular la satisfactoria celebración de las elecciones, el cierre de todos los campamentos de personas desplazadas internamente y el mejoramiento de las posibilidades de conseguir medio de sustento y empleo. La Policía Nacional de Timor-Leste también debe ser encomiada por el mejoramiento de la situación de la seguridad en el país. Con todo, sigue habiendo muchos problemas y el éxito a largo plazo depende de las nuevas medidas que tome la comunidad internacional para ayudar al Gobierno de Timor-Leste y su pueblo a consolidar esos resultados.

60. La presencia de las Naciones Unidas sigue siendo indispensable para garantizar una transición sin tropiezos hacia la recuperación y el desarrollo. Por tanto, su delegación apoya el cauteloso enfoque adoptado por el Secretario General para efectuar un retiro gradual de las fuerzas de la UNMIT sobre la base de los progresos alcanzados en el establecimiento de una policía nacional, evaluados de conformidad con criterios objetivos y la situación sobre el terreno. Su delegación también apoya las propuestas de dotación de personal que figuran en el presupuesto

para 2010/11, destinadas a fortalecer el sector de la seguridad y el estado de derecho, así como el componente de apoyo. En particular, es necesario fortalecer los conocimientos profesionales y técnicos de la Oficina del Comisionado de Policía mediante el establecimiento de puestos para apoyar a la fuerza nacional de policía. Por último, considerando que la Asamblea General, en su resolución 63/292, aprobada por consenso, no tuvo en cuenta la recomendación de la Comisión Consultiva sobre la estructura de gestión de la UNMIT, su delegación insta a la Comisión Consultiva a que, en los informes futuros, se abstenga de reiterar recomendaciones que no fueron aceptadas por la Asamblea General. Su delegación seguirá examinando con atención las recomendaciones de la Comisión Consultiva para garantizar que la Misión cuente con los recursos necesarios para cumplir su mandato.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas